



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 15 de junio de 2022.-

VISTO la Ordenanza N° 1793 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Reconocimiento al Rendimiento Académico de la U.T.N y

CONSIDERANDO:

Que es un deber moral reconocer y destacar a aquellos estudiantes que prestigian nuestra Universidad con la excelencia del nivel académico alcanzado.

Que el Reglamento de Reconocimiento al Rendimiento Académico de la U.T.N, tiene como objetivo reconocer “la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.

Que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que resulta importante que a través de los reconocimientos se favorezcan actitudes que estrechen los lazos sociales, garantizando el bien común desde miradas sustentadas por acciones fraternas y solidarias con la Sociedad de la que somos parte, nos sostiene y da sentido.

Que los títulos que otorga nuestra Universidad entre otras cuestiones, reconocen como importantes, el trabajo, el esfuerzo personal y el carácter social de los mismos.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que en base a lo expuesto y con el objetivo de dar cumplimiento al reglamento de Reconocimiento al Rendimiento Académico de la U.T.N, las distintas Facultades Regionales, elevaron la nómina de los preseleccionados que se encuadran dentro de los criterios establecidos.

Que la Secretaría Académica evaluó las distintas presentaciones, y confeccionó la nómina definitiva.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta presentada y aconsejó su aprobación.

Que le dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Otorgar el Reconocimiento al Rendimiento Académico de los graduados y graduadas de nuestra Universidad, según la nómina que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. – Ratificar que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1793, las distinciones serán entregadas en la Sexta Reunión Ordinaria de Consejo Superior o según lo disponga el señor Rector atento a las disposiciones vigentes por disponibilidad de espacio físico y cumplimiento de aforos. Las distinciones consistirán en un diploma y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

una medalla de plata para quienes obtengan los mejores rendimientos académicos de cada carrera. Quien tenga el mejor índice de rendimiento académico, recibirá, además, una medalla de oro.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 720/2022

UTN
Mgb

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ROSSO
Secretario Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 720/2022

RECONOCIMIENTO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO 2021 – 2022

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	IRA	CARRERA	FACULTAD REGIONAL
RAINHART, NICOLÁS MAURICIO	40227418	1.450	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	BUENOS AIRES
GERIA, JUAN MANUEL	39558460	1.280	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	BUENOS AIRES
MARCO ARIAS, SANTIAGO NICOLÁS	40218658	1.244	INGENIERÍA CIVIL	MENDOZA
GALPASORO, NICOLÁS ARIEL	38983852	1.206	INGENIERÍA ELÉCTRICA	GRAL. PACHECO
MEROLA MORESCHI, Delfina	39938313	1.201	INGENIERÍA QUÍMICA	RESISTENCIA
CALLEGARIS, GUILLERMO	39662094	1.198	INGENIERÍA MECÁNICA	SANTA FE
SAKS GONZÁLEZ, KAREN ORIANA	39288514	1.190	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL	TRENQUE LAUQUEN
ROCHETTI, MARIANO	40646844	1.171	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SANTA FE
CORTES, IVON JANICE	41133753	1.093	LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	GRAL. PACHECO
PEREZ, FEDERICO HERNÁN	39457747	1.075	INGENIERÍA EN INDUSTRIA AUTOMOTRÍZ	GRAL. PACHECO
MAGALLANES, ENZO JAVIER	40220660	1.030	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	MENDOZA
MARTÍNEZ JUAN FRANCISCO	38081174	1.003	INGENIERÍA NAVAL	MAR DEL PLATA
VAÑES, MICAELA	37228748	0.500	INGENIERÍA TEXTIL	BUENOS AIRES
FIGUEROA, PABLO GASTÓN	36124917	0.430	INGENIERÍA METALÚRGICA	CÓRDOBA
GAUNA,RODRIGO LEANDRO	32696454	0.360	INGENIERÍA PESQUERA	TIERRA DEL FUEGO